Revista: Trabajo Social/ Universidad de San Carlos de Guatemala Número 39 Volumen 1, Agosto 2020-Julio 2021 Nombre de artículo: Reflexiones sobre la participación del Trabajo Social

Nombre de articulo: Reflexiones sobre la participación del Trabajo Social en la gestión ética de las políticas sociales

Páginas: 66 - 78

Nombre de autor: Dr. Julio César Díaz Argueta Trabajador Social, Maestro en Trabajo Social, Doctor en Ciencias Sociales con Orientación en Gestión del Desarrollo Docente Investigador, Escuela de Trabajo Social jucedia@profesor.usac.edu.gt

> Artículo recibido: 22 de septiembre del año 2020 Artículo aceptado: 12 de mayo del año 2021

# Reflexiones sobre la participación del Trabajo Social en la gestión ética de las políticas sociales

Dr. Julio César Díaz Argueta

#### Resumen

El ensayo presenta una serie de reflexiones producto de la experiencia profesional y docente en políticas públicas, además de las prácticas obtenidas en las oportunidades que se participado en la formulación de algunas políticas sociales conformando equipos multidisciplinarios o estando a cargo de la formulación o evaluación de procesos integrales o específicos de las mismas y su ejecución.

Son diversos los documentos donde se analiza el poco éxito de las políticas sociales o la dispersión sobre los decisores, formuladores, ejecutores y evaluadores, pero pocas veces se ha enfocado el tema de la gestión ética de las políticas sociales, para tratar de contribuir a contemplar algunas situaciones, aplicación de criterios o lecciones aprendidas, estando convencido que dicha gestión, debe enfrentarse con una clara convicción profesional desde los espacios locales, o con una visión micro, meso o macro según los actores involucrados y sus múltiples dimensiones, conforme corresponda, a lo institucional, territorial o a la visión de un Estado relacional que asuma su responsabilidad por el bien común, a través de la gestión ética del desarrollo, tomando como referencia los fundamentos de esta nueva disciplina a partir de los planteamientos de Dennis Goulet y David Crocker, distinguidos teóricos con quienes compartí en mi formación doctoral.

Para alcanzar la finalidad se debe combatir la apropiación privada de lo público, el clientelismo, el patrimonialismo y la corrupción, situando al Estado desde la ética de los fines públicos y reconstituyendo su posición mediadora, de concertación y de formulación de las políticas sociales en bien de los sectores mayoritarios Por tal razón, el enfoque del ensayo se ubica desde la ética prescriptiva que trata de compartir una serie de propósitos que orientan el deber ser, en los términos planteados.

Palabras clave: Políticas sociales. Trabajo Social. Gestión ética. Desarrollo humano. Derechos humanos

## Summary

The essay presents a series of reflections product of the professional and teaching experience in public policies, in addition to the practices obtained in the opportunities that participated in the formulation of some social policies forming multidisciplinary teams or being in charge of the formulation or evaluation of processes integral or specific of the same and their execution.

There are several documents that analyze the little success of social policies or the dispersion of decision-makers, formulators, executors, and evaluators, but the issue of ethical management of social policies has rarely been focused on, to try to contribute to contemplating some situations, application of criteria or lessons learned, being convinced that such management must be faced with a clear professional conviction from local spaces, or with a micro, meso or macro vision according to the actors involved and their multiple dimensions, as appropriate, to the institutional, territorial or the vision of a relational State that assumes its responsibility for the common good, through the ethical management of development, taking as a reference the foundations of this new discipline from the approaches of Dennis Goulet and David Crocker, distinguished theorists with whom I shared in my doctoral training.

To achieve this goal, the private appropriation of the public, patrimonialism, patrimonialism and corruption must be fought, placing the State from the ethics of public purposes and reconstituting its mediating position, agreement and formulation of social policies for the good of the majority sectors. For this reason, the focus of the essay is located from the prescriptive ethics that tries to share a series of purposes that guide the ought to be, in the proposed terms.

Keywords: Social politics. Social work. Ethical management. Human development. Human rights.

### Introducción

La deuda que han dejado los diferentes modelos de desarrollo implementados hasta la fecha, no presenta soluciones en el horizonte para toda la humanidad, dando lugar a la inclusión de pocos y la exclusión de muchos, como planteo en mi libro Exclusión Social, Desarrollo Humano y Gestión participativa, dejando en situación vulnerable a millones de habitantes en el planeta, al afianzar la injusticia social y enraizar un modelo económico neoliberal que deshumaniza las relaciones sociales y se entroniza a través del mercado mundial.

El deterioro o pérdida de espacio de aplicación del Estado de Bienestar genera una brecha al transitar al Estado Subsidiario, cuando el Estado deja de atender bajo el principio de universalidad a los sectores sociales y focaliza a los más pobres de los pobres, causando convulsión en las formas de cohesión social tradicionales y erosionando los derechos de las personas sumidas en la pobreza y exclusión social, situación que demanda retomar la gestión ética del desarrollo y las políticas sociales, contribuyendo a repensar y reconstituir un Estado más fuerte, que vuelva a ser garante del desarrollo y del bien común.

En tal sentido el abordaje ético de las políticas sociales necesita superar la fragmentación social, la focalización perversa y la ciudadanía de baja intensidad, fomentando una ética ciudadanía que utilice los mecanismos de participación, como horizonte de sentido para contribuir desde ese enfoque

de gestión, a la igualdad y la equidad como estrategia y la justicia social como fin, alcanzando el nivel de desarrollo humano incluyente, demandando entonces la rendición de cuentas, la auditoría social, entre otras estrategias. Todo ello fundamentado en la visión ciudadana de lo público a nivel colectivo, su visibilidad y apertura tomando asumiendo un papel protagónico en el proceso de construcción de las políticas sociales.

Por su parte el Trabajo Social al empoderarse de su misión y visión, a través del proyecto ético político, puede contribuir a no postergar la formación de políticas sociales desde la dinámica social participativa, ni permitir la manipulación de los procesos en respuesta genuina a las necesidades ciudadanas, fomentando la dinámica de integración valorando la justicia y equidad que respete las libertades, el carácter deliberativo de las políticas y la búsqueda de una racionalidad dialógica en términos de Habermas, con acuerdos procedimentales, derechos humanos y valores universales, sin alteridad y el reconocimiento a la actitud positiva y el compromiso con la rigurosidad social y la aspiración por la vida buena, plena, digna y justa, como plantea la ética del desarrollo

En ese contexto las políticas sociales constituyen, escenarios de esperanza para la población que aún sueña con los beneficios de la redistribución social del ingreso y el logro de la equidad, para encontrar alternativas que humanicen lo deshumanizado.

La actuación profesional en diversas áreas de intervención, puede coadyuvar a la emergencia de políticas sociales que atiendan la diversidad de necesidades y su complejidad, fundada en los derechos humanos y lo estipulado en la Constitución Política de la República y los acuerdos internacionales, tratados y convenios suscritos, derivados de convenciones, cumbres y conferencias internacionales en beneficio de los diferentes sectores de la población, incorporando dichos instrumentos en el marco doctrinario incluyente para la atención de las necesidades auténticamente humanas a nivel individual y colectivo, reconociendo a los beneficiarios como sujetos de derechos en el proceso de formación, formulación, ejecución y evaluación de las políticas sociales.

Cada política social constituye por sí misma, un importante escenario para la intervención profesional en la emergencia de problemas y demandas de la sociedad para su conversión en programas y proyectos que brinden respuestas institucionalizadas.

Sin embargo, se requiere entonces crear condiciones éticas para superar la incertidumbre y la desesperanza ideologizada y materializada en el recorte del gasto público, en la transferencia de responsabilidades y la exclusión de los servicios básicos, aspirando a la construcción de ciudadanía participativa y sostenible que incida en la gobernanza democrática.

Para enfrentar la complejidad del proceso y los desafíos para la gestión ética del desarrollo requiere sostenidos procesos de diálogo, consenso y negociación, enfrentando y armonizando las relaciones entre los actores involucrados, su posicionamiento en el contexto y la correlación de pesos y contrapesos con relación a los mecanismos de poder existentes.

La política social por su propia naturaleza puede optimizar la capacidad de respuesta con acciones estratégicas para aportar a mejorar las condiciones de vida. Esa mirada ética a los desafíos de la gestión de las políticas sociales y su interrelación con la política económica, permitirá enfrentar la estigmatización de la desesperanza y la exclusión social, potencializando el desarrollo humano, participando con discursos sustentados, coherentes y críticos en forma propositiva y axiológica.

La reflexión ética de la gestión de las políticas sociales, pretende una nueva óptica de un viejo problema, el desarrollo y la inclusión social, como parte de la construcción del bien común, sin pretender agotar el tema, sino únicamente compartir una serie de reflexiones que incentiven el debate, desde la ética prescriptiva del deber ser consciente, intencionado y reflexivo, por lo que esperando llenar el cometido, someto a su digna consideración el contenido del presente ensayo.

## Consideraciones generales

Las desigualdades, las necesidades, problemas y las demandas sociales que se plantean al Estado se han redimensionado conforme la sociedad se reconfigura y define en un contexto dado, sus carencias derivadas de un modelo de desarrollo vigente en cada época histórica.

No es suficiente incluir en el discurso lo humano y valorar la humanización en los contextos cotidianos concretos, en un sistema que prioriza la productividad materialista y utilitaria de bienes y servicios que focaliza al individuo apelando a su libertad y situación carencial. Situación que demanda comprender el desarrollo y el anti desarrollo, como tesis y antítesis que permiten explicar los procesos cuestionados e insostenibles de crecimiento económico y su falso derrame de la copa de champagne para lograr el bienestar de la población.

Al aplicar el enfoque ético, se desmitifica el alcance universalista del modelo de desarrollo, al obviar indicadores de las realidades locales, con indicadores estandarizados engañosos y manipulables que ocultan la discriminación y la exclusión, tal el caso del ingreso per cápita promedio.

El Trabajo Social al estar ligado en forma orgánica con el Estado, puede reconocer que a través de las políticas sociales, tiene grandes potencialidades y contribuye a que la sociedad se organice, participe, autogestiones, ejecute y audite una serie de procesos para alcanzar los satisfactores básicos que les permitan vivir como seres humanos dignos, en un territorio determinado; con la pretensión de dar respuesta a las necesidades y aspiraciones, que al menos, permita soñar, con una sociedad justa y sin exclusión para no llegar al suicidio colectivo y a la desesperanza.

La política social puede, desde cualquier escenario, afianzar y legitimar a un Estado de derecho, dinámico, donde la igualdad, la equidad, la solidaridad, la inclusión, la cooperación, la transparencia, la democracia y la multi e interculturalidad, se conviertan en valores fundamentales para hacer realidad el bienestar y el desarrollo, condición que facilite a todos los seres humanos; vivir en paz, con alimentos, salud, educación, vivienda, trabajo, abrigo, afecto, seguridad alimentaria y seguridad ciudadana.

## El desarrollo y la política social

Históricamente el desarrollo ha sido concebido como sinónimo de modernidad. Por naturaleza, ha sido excluyente. Anteriormente el desarrollismo buscaba la armonía, con la generación de políticas sociales adecuadas para atender las necesidades de la población.

Actualmente se desvela que el desarrollo tiene límites, no siempre es expansivo, incluyente, equitativo y prospectivo; regularmente se esfuma en la práctica del consumo irracional de los recursos naturales con la finalidad utópica de un desarrollo ilimitado.

Éticamente el desarrollo es una construcción social, se supone que es un proceso que despliega las capacidades humanas y de un país, ampliando las oportunidades para el bienestar y la dignificación de la vida humana, sin discriminación alguna.

Sin embargo, aún persiste la exclusión social a nivel étnico, político, social, económico y religioso, a pesar de los avances en materia de atención a sectores tradicionalmente postergados como las mujeres, los niños, discapacitados, indígenas, entre otros.

Con el fetichismo de la modernidad prevalece el factor económico, se relega la humanización del ser por su cosificación, como precondición de buena vida y el alcance de su bienestar y felicidad. La ciudadanía en el anti desarrollo se define por su función productiva y su papel de consumidores cautivos, despojados de autonomía y libertad, incorporados por su capacidad adquisitiva o excluidos por ella.

Ante la sociedad del consumo globalizado, el trabajo deja de ser la puerta de acceso a los servicios básicos derivados de la política social, tampoco constituye la medida social de la distribución y el intercambio, prevaleciendo la lógica de sálvese quien pueda. Por ello al hablar de la gestión ética de las políticas sociales, supone recuperar el horizonte de sentido de la vida cotidiana y la gestión social, para optimizar los referentes colectivos y los imaginarios sociales como potencialidades que coadyuven a que el desarrollo centrado en la persona humana se manifieste, en realidades concretas desde lo microsocial, lo local a lo nacional y global, dejando de ser una simple estadística o indicador promediado.

El Estado subsidiario y la inclusión focalizada, despoja a la población del acceso a servicios públicos universales, eficientes, eficaces y efectivos y cede el espacio a la mercantilización de los mismos, sin que la democracia representativa genere las soluciones esperadas creando las condiciones de gobernabilidad adecuadas para una vida digna y plena.

Dentro de ese escenario, la participación como piedra angular de los procesos de desarrollo, involucra a importantes sectores de la población; sin embargo, legitima la pérdida de responsabilidades por parte del Estado. Con el enfoque neoliberal se transfieren a la población, responsabilidades que antes cumplía el Estado, legitimando el discurso de la inclusión, participación, descentralización, fortalecimiento del poder local, la gestión municipal y otras modalidades, que no hacen sino llevar la toma de algunas decisiones a la base, sin transferir recursos, para que la población se sienta incluida.

Desde que el trabajo deja de ser el eje articulador hacia la política social, la flexibilización de la economía ha cercenado los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de la población. Por eso, el Estado se ha desresponsabilizado de la política social universal, para focalizar a los más pobres de los pobres, pasando de un valor universal a uno particular, situación que da lugar en la ejecución de las políticas sociales a clientelismos políticos y a quitar el derecho como acceso y posibilidad de propuesta y beneficio redistributivo, por el contributivo y subsidiario.

Cuando el Estado cede mucho espacio al mercado, se relega lo social ante la mercantilización de los servicios esenciales en el ámbito privado, mientras lo público focaliza a los más pobres de los pobres, lo que produce mayor exclusión y deteriora las condiciones esenciales para la observancia de los derechos, económicos, sociales y culturales.

Actualmente el Estado se sujeta al logro de las realizaciones comerciales, a la búsqueda de la meta fiscal, donde lo impositivo se disfraza con llamados a la conciencia tributaria y actitudes individuales altruistas; se apela a la solidaridad y la sensibilidad social del contribuyente para reunir los fondos necesarios para la redistribución a través programas derivados de las políticas sociales, sin que, en la práctica, se tengan resultados positivos.

El trascender al mercado como regulador del desarrollo es importante la presencia del Estado a través de la gestión ética de las políticas sociales, en un marco de derechos y no tanto de dádivas del poder.

El Estado tiene la responsabilidad social de priorizar la búsqueda del bienestar sin causar exclusiones y desigualdades con focalizaciones que aíslan los logros de las acciones emprendidas, para lo cual debe reasumir el papel regulador en el desarrollo, dejando de lado el paternalismo y el clientelismo para hacer realidad un nuevo modelo de desarrollo y un proceso de gestión que afiance el poder local, la participación ciudadana y la autogestión, como soporte de la acción del Estado.

Con lo planteado hasta aquí, hay suficientes argumentos para cuestionar la efectividad de los modelos de políticas sociales impulsadas por los organismos internacionales, la constricción de la universalización por la focalización, para obtener o al menos aspirar a los servicios básicos en respuesta a sus necesidades fundamentales, demandando la gestión ética de las políticas sociales, para redistribuir los recursos en la satisfacción de las necesidades de todos los guatemaltecos, desde micro espacios regionales y nacionales.

De esa cuenta, el máximo despliegue de las potencialidades y capacidades pasa en la actualidad por la visión de participación de los sectores públicos y privados, pero también a su formulación desde lo local, regional o nacional para evitar centralismos ineficaces y burocráticos que restringen el acceso a los bienes y servicios, lo cual obliga a evitar mayores incertidumbres, desigualdades, inequidades y atropellos contra los derechos humanos.

La falta de observancia ética en el desarrollo y en la formación y cobertura de las políticas sociales ha dejado un saldo de malestar, escepticismo y desencanto ante los altos índices de desempleo, el empeoramiento de la calidad de vida, el crecimiento de la trata de personas, del trabajo infantil, de la desnutrición, la delincuencia juvenil, y tantos otros problemas derivados.

La gestión ética de las políticas sociales es importante para el fomento de la solidaridad, superar el neofilantropismo que se da con una praxis carente de sentido y orientación a la búsqueda de la equidad, reproduciendo la asistencia social como lavado de cara del Estado. La política social incluye las diferentes acciones y posiciones adoptadas por el Estado de acuerdo a los fines y los objetivos de la acción social, presentando programas y acciones evaluables para responder a ciertas carencias mediante mecanismos de redistribución del ingreso.

En los últimos años las demandas de políticas sociales han surgido dispersas, dando lugar a agendas específicas y a puntos focales desde el ámbito de cada actor social, lo cual debilita la fuerza de la misma y fomenta que el Estado brinde respuestas fragmentarias, carentes de una visión integral y universal como sucedió con las políticas sociales del Estado de Bienestar.

Actualmente la sociedad civil prioriza el tema de la seguridad, la salud, la equidad, la educación y el bienestar, debido al compromiso de proteger a los ciudadanos que no cuentan con la capacidad adquisitiva necesaria para obtener bienes y servicios privados. De ahí el surgimiento de diferentes modalidades organizativas para la captación que hace el Estado de los sectores sociales, para hacerlos funcionales y a la instrumentalización de los diferentes mecanismos de participación con relación a aparentes soluciones que no trascienden la focalización y la fragmentación de las respuestas esperadas, convertidas en bienes y servicios básicos.

El Estado globalizado, asume el papel de velar por la creación de condiciones para impulsar la competitividad, relativizando su preocupación por los pobres, y dando primacía al mercado en el que predominan las redes mundiales de empresas transnacionales. Se impone un mercado centrismo que desplaza al ser humano como sujeto central del desarrollo, en el que se participa o se excluye. Con ello se restringe el bienestar y el acceso a los satisfactores de las necesidades básicas.

Participación del Trabajo Social en la gestión ética de las políticas sociales

Es importante comprender que las políticas sociales en Guatemala y en diversos países de la región latinoamericana, aún trata de atender resabios institucionalizados de la era agraria, la era industrial y la sociedad del conocimiento, con las contingencias del contexto actual que demandan cambios o ajustes para atender las oportunidades, fortalezas y amenazas

La formación que brinda el Trabajo Social, sigue siendo generalista y no ha especializado al profesional para que se inserte en los procesos de formación, formulación y evaluación las políticas sociales, solo enfatiza en la ejecución; situación que conlleva el asumir actitudes tecnocráticas y burocráticas, que no necesariamente superan el asistencialismo prevaleciente en la mayoría de programas y proyectos o acciones de política en períodos determinados.

Subsisten en el contexto de las políticas sociales enfoques caritativos, asistenciales, filantrópicos y alternativos, con la diversidad de instituciones estatales que coexisten con organismos internacionales que inciden en las tendencias que se aplican y la financiación de las mismas, así como en la diversidad de organizaciones no gubernamentales que participan en los espacios cedidos en diferentes áreas de la problemática económica, social, cultural, ambiental, política y de derechos humanos.

Dicho escenario hace que ya no sea el Estado el principal empleador de profesionales de Trabajo Social, lo cual pone en cuestión muchos estigmas que se arguyen respecto a su naturaleza e identidad asignada a la profesión y su vigencia, así como su relación con otros componentes disciplinares, necesitando reconfigurar y repensar la intervención con aportes específicos, pertinentes y focalizadas.

Indudablemente el Trabajo Social debe incidir en la misión académica de las unidades formadoras, que deberán actualizar y fortalecer los procesos y sus perfiles de egreso, así como, la inclusión de procesos que les vinculen a la dinámica de la sociedad y sus problemáticas estructurales, coyunturales, emergentes y reemergentes, para fortalecer y ampliar la inserción dentro de las políticas sociales y por ende en las áreas de intervención relacionadas, afines o inherentes, para una mayor concreción y brindar su contribución institucional a la gobernabilidad democrática, a la organización social a la participación y a la gestión ética de las políticas sociales que derive en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Con base en lo anterior el redimensionar y repensar el espacio en la política social conlleva el compromiso de reposicionarse en el compromiso de impulsar el proyecto ético político del Trabajo Social, para optimizar la atención a personas en situación de pobreza, vulnerabilidad y exclusión, tratando de encontrar las alternativas para acceder en igualdad de condiciones a los bienes y servicios básicos, con capacidad adquisitiva de acceder al mercado, cada vez más excluyente e incapaz de asignar los recursos del desarrollo con equidad e igualdad de oportunidades, afectando seriamente las condiciones de subsistencia y seguridad alimentaria, además de limitar el acceso a los servicios de salud tan demandados en los últimos años, negando a muchas personas la posibilidad de vivir con dignidad.

La gestión ética de las políticas sociales desde la práctica profesional demanda una actitud proactiva, creativa y propositiva, desarrollando estrategias para contribuir a la construcción de prácticas concretas y alternativas para dejar de reproducir una práctica alienada, alienante y alienadora, para asumir activamente la búsqueda de la equidad y la justicia social con el acceso a una vida digna, a una vida buena y plena, éticamente concebida a la luz de las necesidades auténticamente humanas y por ende de un desarrollo humano sostenible, social, participativo, equitativo, incluyente e integral.

Por principio las políticas públicas en general y las políticas sociales en particular, tienen una íntima relación con la política y lo político, por lo tanto la gestión de las políticas sociales constituye en sí mismo, un proceso multidimensional, un hecho político y de política, en tanto apunta a la producción, la distribución y consumo lo cual evidencia que la riqueza sigue en pocas manos y la política social sigue jugando el papel de salario social para brindar los servicios que el salario o ingreso procedente del trabajo, no puede obtener.

La gestión ética de las políticas sociales, y del mismo desarrollo pretende vencer las condiciones de exclusión social, pobreza, vulnerabilidad, dominación, discriminación, explotación, aislamiento, agresión y destrucción al ambiente, y colonización del bien común focalizado que han predominado, por lo que implícitamente supone cambio, innovación, dinamicidad, criticidad, inclusión y equidad.

La visión ética en la gestión de las políticas sociales encuentra justificación en la necesidad de enfrentar las necesidades reales, cambiar los hábitos de la sociedad del consumo y la situación que enfrenta la población vulnerable, enmarcada en condiciones de pobreza, miseria, desesperanza e injusticia social, producto de la vigencia de un mundo desigual, y ante una crisis de valores que afecta la práctica de los derechos humanos, lo que requiere insoslayablemente, retomar los principios de fraternidad, igualdad, cooperación y la solidaridad junto a la libertad, como parte de una respuesta ética que se brinde como bien o servicio desde el aparato estatal.

Encaminar la gestión ética del desarrollo humano a través de las políticas sociales, demanda una sólida formación que involucre: la comprensión de los fundamentos de la cuestión social teorizados, el análisis de coyuntura, la estructura, las metodologías adecuadas, los fundamentos éticos y la visión disciplinar. Lo cual permitirá desde la práctica misma desmitificar el desarrollo cuando el derecho al desarrollo no se cumple, cuando se ha degradado el mundo a una aldea global y se condena a millones de seres humanos al sufrimiento, a la pobreza y exclusión, sus efectos llegan hasta la familia, situación que se agudiza cuando fallan los afectos y la solidaridad desde la familia y colapsan las sociedades por las inequidades existentes, lo cual altera el derecho a vivir dignamente como personas sujetas de derechos. Siendo el derecho al desarrollo un derecho humano y social que se alcanza con las políticas sociales, extendiendo los beneficios a toda la población, para que vivan con dignidad y gocen los frutos del progreso social.

Si con las políticas sociales no se alcanza el fomento de la solidaridad, existe el riesgo de asumir un neo filantropismo, en una praxis sin equidad, que afianza la asistencia social evidencia la contención estratégica desde el Estado de la problemática social, paliativamente. En ese sentido, la gestión ética de las políticas sociales desde el Trabajo Social tiene la responsabilidad de propiciar que la población alcance su bienestar propiciando la participación plena, en la producción, distribución y consumo de la riqueza y su redistribución para facilitar la plena satisfacción de las necesidades auténticamente humanas. optimizando los valores de unidad, tolerancia, solidaridad, cooperación y fraternidad.

La gestión ética de las políticas sociales es un enfoque que desarrolla la responsabilidad profesional como mecanismo para alcanzar el desarrollo humano, brinda los lineamientos para superar la práctica profesional con el desmontaje de teorías especulativas para recomponerlas y orientarlas hacia la gestión social que articule las acciones de los sujetos, los medios y los fines, en el impulso de la participación auténtica y pertinente para darle coherencia a la interrelación entre la sostenibilidad, habitabilidad, calidad de vida y la cohesión social, como dimensiones de la realidad inmediata, en el acceso a los bienes y servicios y a los recursos del medio rural o urbano.

La participación en sus diferentes dimensiones puede lograr que un Estado moderno y pequeño sea eficiente y oriente el gasto social en forma adecuada, sin sacrificar las medidas redistributivas para la inclusión social, sin enfoques paternalistas ni clientelares.

La crisis actual que predomina en la sociedad es esencialmente una crisis ética, de valores, de ahí, que sus consecuencias sean políticas, económicas y sociales, por la suplantación de una conciencia moral de solidaridad, sensibilidad y espíritu crítico, que ha cedido el espacio al consumismo, el conformismo, la imitación y la superficialidad.

La gestión ética de las políticas sociales conlleva una visión integral que permite fortalecer y proteger al ser humano contra los abusos del Estado y del poder, para salvaguardar y reivindicar el derecho a la vida, a la integridad, a la dignidad, a la solidaridad y a la libertad; el propósito es que se haga realidad el derecho a la democracia, a la paz y al desarrollo, siempre que se asuma la reflexión y la responsabilidad de pensar y practicar los valores morales para hacer éticas las acciones derivadas de las políticas sociales.

El Trabajo Social es una profesión ligada a la práctica cotidiana de la población mayoritaria, y, por ende, idónea para contribuir al desarrollo humano con la gestión ética de las políticas sociales.

El Trabajo Social se desempeña permanentemente en contacto con la unidad básica de la sociedad. La familia, el escenario donde se conjugan las necesidades auténticamente humanas, las potencialidades, las capacidades y los satisfactores. De fortalecerse la familia puede darse un paso efectivo hacia las potencialidades del ser humano, a dignificarlo, se amplían sus oportunidades, se crece en libertad y se crean escenarios favorables para el desarrollo humano.

Se mantiene la visión de que los programas sociales fracasan por la falta de interés de la gente beneficiaria o por su diseño inadecuado, sin reconocer las causas estructurales que derivan en falta de presupuesto, falta de una filosofía clara del bien común y de la estrategia participativa necesaria, relegándose a procedimientos administrativos intrascendentes que limitan el acceso o distorsionan la misión de los programas mismos.

En todo caso la existencia de un servicio no implica necesariamente el acceso, la calidad y satisfacción plena de las necesidades que justifican su existencia, haciendo diferencia sustantiva entre el discurso y la efectividad de la política social.

Se espera que el Estado cumpla tres funciones mínimas: la prestación de servicios (educación, salud, vivienda, seguridad social y otros); función financiera para adquirir servicios (asignación del gasto social y contratación y supervisión de servicios privados) y la función reguladora de los aspectos institucionales (marco regulatorio tanto de las políticas sociales como de las económicas).

En la gestión ética de las políticas sociales la incorporación de la participación ciudadana en el combate a la pobreza y la desigualdad y no sólo a sus manifestaciones permitirá concebir sujetos activos partícipes de consensos y como actores dinámicos y no sólo receptores pasivos de beneficios y subsidios.

De esa cuenta las políticas sociales se destinan a asegurar la satisfacción mínima de las necesidades vitales, ligadas al desarrollo del Estado, con estrategias que generan las medidas redistributivas, que no necesariamente atacan las causas que generan la desigualdad.

El Estado debe, con la gestión ética de las políticas sociales recuperar su credibilidad frente a la sociedad, pues históricamente representa los intereses privados de algunos grupos económicos y ha generado procesos agudos de corrupción que han limitado el bien común.

El Trabajador social está llamado a asumir un compromiso ético y político a partir del conocimiento de la realidad, debe convertirse en un sujeto social proactivo y propositito con propuestas coherentes que respondan a las necesidades de la población, para cumplir esa misión necesita fortalecer permanentemente su ciudadanía y su estatuto profesional.

La ética atañe a la conducta de toda la población y a toda una sociedad siempre que se asuma la reflexión y la responsabilidad de pensar y practicar los valores morales, para hacer éticas las acciones individuales y colectivas en contextos concretos y con actores determinados. Es importante rescatar la vigencia plena de los derechos humanos, y los diferentes instrumentos como parte de la plataforma moral y jurídica aceptada que nos conduzca a darle sustento a las relaciones y normas internacionales, al reconocimiento de la persona como centro de la historia y construyendo un nuevo humanismo en respuesta a la crisis moral.

El desafío ético es proteger al ser humano en su debilidad frente al Estado, para que prevalezca la fuerza de la razón contra la razón de la fuerza, el estado de derecho y que se haga realidad a el derecho a la democracia, a la paz y al desarrollo.

La relación Estado, sociedad y políticas sociales tiene una importancia significativa por la forma cómo se toman las decisiones y se incorporan los procesos sociales a la formación misma de las políticas sociales. En éstas se refleja el tipo de Estado y la primacía de los sectores que determinan o acceden a las demandas sociales. El nivel de gobernabilidad expresa las crisis del Estado y la pérdida de las funciones de la redistribución de los ingresos. Con su perfectibilidad, una sociedad moderna, orgánica y con altos índices de conciencia ciudadana y altamente participativa. Las políticas sociales requieren de prácticas pertinentes, congruentes, impulsadas por profesionales consientes y eficientes, comprometidos con la calidad de vida de la población.

La responsabilidad social del Trabajo Social en la gestión ética de las políticas sociales es tal que, el contacto privilegiado con la población, le permite situarse en el contexto técnico, práctico y político de la relación entre los distintos sectores sociales y las políticas sociales.

Por lo tanto puede interactuar con los sectores gobernantes y gobernados desde la pertinencia de la política pública y también a la ineficiencia e ineficacia y a la falta de efectividad del aparato institucional encargado de conducir, legitimar y ejecutar las políticas sociales, teniendo la oportunidad de participar en la conducción de la hegemonía y la dirección intelectual y moral, desde diferentes instituciones del

Estado para resolver conflictos, enfrentar crisis institucionales y administrativas que derivan en ineficacia, corrupción, burocracia, desprestigio y clientelismo, hasta mediar en el distanciamiento con la sociedad civil, afrontando incluso, el desbordamiento del descontento popular, con prácticas de mediación y resolución de conflictos.

Cuando surgen actores estratégicos y se refleja la debilidad de las instituciones públicas y los servicios básicos con carácter universal, el Trabajo Social encuentra un asidero que debe procurar como parte de la gobernanza moderna, la alianza entre las instituciones públicas y privadas en cooperación con la sociedad civil, para la formulación y aplicación de las políticas públicas, con la participación responsable de los distintos sectores y actores sociales.

A manera de conclusión desde la gestión ética prescriptiva para su reflexión y discusión.

El Estado no ha sido capaz de universalizar los bienes y servicios que dignifiquen la vida misma limitando su plenitud y el disfrute social, dejando de lado el derecho humano al desarrollo.

Ni el Estado en su devenir histórico, ni la democracia representativa, ni el mercado y su entronización en la globalización, han sido capaces de construir estrategias alternativas eficientes y certeras que extiendan los beneficios sociales del desarrollo y superen los altos niveles de exclusión, pobreza y vulnerabilidad en que están sumidos pueblos enteros.

La política pública como el conjunto coherente de principios, objetivos, estrategias y planes de acción que identifican, comprenden y abordan las problemáticas de una sociedad, a fin de darles solución para mejorar las condiciones de vida a partir de la acción colectiva, contiene objetivos implícitos o explícitos, acciones y un conjunto de decisiones; involucra un nivel de autoridad del Estado, lo que crea obligaciones y derechos, pero que en todo caso busca dar respuesta a situaciones consideradas como problemas que requieren intervención pública.

El proceso de la definición de las políticas sociales, es complejo, involucrando un proceso político en la toma de decisiones, donde el Estado utiliza el poder público para imponer decisiones que tiendan a lo colectivo, creando bienes y servicios que pretenden un valor público destinado a la interrelación entre las esferas de la familia, la comunidad, el Estado y el mercado, como parte de su responsabilidad social filantrópica, jurídica, ética o económica.

El análisis de la gestión ética de las políticas sociales es imprescindible para identificar el papel del Estado ante la sociedad. Ante ello la formación profesional del Trabajo Social involucra las decisiones inmediatas de los actores vinculados, los valores que propicia y que finalmente otorgan la legitimidad de la acción, a los poderes públicos.

La política social necesita de una gestión ética para contrastar la pobreza, la exclusión social, la desigualdad y las inequidades, para que recuperen la intervención del Estado y fortalezcan su carácter de salario social, con fines de universalización, no solo la focalización de los últimos años, sea sectorial, transversal, institucional, descentralizada o centralizada.

La finalidad de reconfigurar la gestión ética de las políticas sociales, permitirán afirmar la equidad social, la integralidad, el desarrollo sostenible y la participación ciudadana según los actores, el contexto y la filosofía vinculada a la gestión de la política misma.

Las políticas sociales manifiestan inequidades por su naturaleza sin fomentar claramente la igualdad y la diferencia, relegando lo público a lo privado y transfiriendo las responsabilidades del Estado, a la población o a las organizaciones no gubernamentales.

La gestión ética de las políticas sociales debe explorar el contexto social, público e institucional dentro del cual se produce el bien común, pero también justifica que instituciones y grupos usen determinados recursos, con base a relaciones de poder para legitimarse. De esa cuenta la política social expresa en los valores y principios que gobiernan la agenda pública, la asignación de recursos y los resultados que generan valor público.

De incidir en la gestión ética de las políticas sociales, los Trabajadores Sociales pueden contribuir a el empoderamiento social, para reemplazar, completar o modificar operaciones del sistema económico y lograr resultados que el sistema económico no puede lograr por sí solo, guiado por valores determinados que fortalecen a la población ante las fuerzas del mercado y la búsqueda de la eliminación de la pobreza, la inequidad y el maximizar el bienestar.

Los resultados posibles son la generación de capital humano, mecanismos de cohesión y la respuesta a las necesidades básicas centradas en procesos que definen e implementan servicios sociales.

De ahí que, con la gestión ética de las políticas sociales, se pueden constituir en universales, equitativas, de protección, contributivas y distributivas, específicas y de inclusión, teniendo claridad de que la política de las políticas sociales está asociada al proceso que resulta del sistema de instituciones políticas que organizan el poder en una sociedad y del entramado de actores involucrados con sus capacidades y comportamientos para manifestar capacidad de propuesta, de participar en la toma de decisiones, en una acción colectiva donde se sujetan los fines individuales, con base a los derechos ciudadanos democráticos y se fomenten los valores de solidaridad, cooperación, equidad, libertad, integralidad y transparencia entre otros como fundamento del mandato constitucional de velar por el bien común.

Los desafíos éticos derivados de la gestión ética de las políticas sociales deben ser enfrentados con una clara convicción profesional por acompañar a una sociedad desde lo local con una visión micro, meso o macroética según corresponda a lo individual o grupal, a lo institucional o a la visión del Estado.

Ante el bien común, se debe combatir la apropiación privada de lo público, el clientelismo, el patrimonialismo y la corrupción, situando al Estado como parte de la ética de los fines públicos y reconstituyendo su posición mediadora, de concertación y de impulso de las políticas sociales.

El abordaje ético de la política social debe superar la fragmentación social, la focalización perversa y la ciudadanía de baja intensidad, fomentando una ética de ciudadanía como horizonte de sentido basada en la igualdad y la equidad como estrategia y la justicia social como fin. En todo ello juega un papel importante la visión ciudadana de lo público a nivel colectivo, su visibilidad y apertura tomando en cuenta en el proceso de construcción de las políticas sociales para que no sufra desviaciones en sus objetivos.

El Trabajo Social puede contribuir a no postergar la formación de políticas sociales, ni permitir la manipulación de los procesos en respuesta genuina a las necesidades ciudadanas, fomentando la dinámica de integración valorando la justicia y equidad para que se respete las libertades, el carácter deliberativo de las políticas y la búsqueda de una racionalidad dialógica con acuerdos procedimentales y derechos

humanos como también de valores universales, con el reconocimiento al compromiso con la rigurosidad social y la aspiración por la vida buena, plena, digna y justa.

## Bibliografía

- Aranguren, J. (1995) Ética. Madrid,. Edit. Alianza
- Arent, H. (1993). La Condición Humana. . Buenos Aires. Ediciones Paidós
- Crocker, D. Ética Internacional del desarrollo. Fuentes, Acuerdos, Contraversias y Agenda. Institute for Philosophy and Pública Polici. School o Públic Affaire University o Maryland..
- Díaz J. (1987) La Metodología de la Promoción Social. Guatemala, Escuela de Trabajo Social USAC.
- Díaz J. (2000). Aportes a una Política de Desarrollo Humano. Guatemala, IIETS USAC
- Díaz J. (2012) Exclusión Social, Desarrollo Humano y Gestión Participativa. Secretariado Internacional de Desarrollo Humano. DIGI USAC.
- Guimaráes, R. (1992) La Búsqueda de la Equidad. Restricciones Institucionales y Políticas para el Desarrollo de América Latina. Guatemala DITETS USAC.
- Lechner, N. (2000). Capital social y ciudadanía. Santiago, PNUD,
- Martinelli, M. (1997) Servicio Social. Identidad y Alienación. Brasil, Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Cortez, Editora.
- Minujín, A. y Bustelo, E (1987) La Política Social Esquiva. Working Papers. Colombia UNICEF. Oficina Regional para América Latina y El Caribe.
- Navarro, V. (1999). El olvido de la cotidianeidad. Diario El País, 6 de febrero de 1999,
- Nussbaum, M, y Sen, A (comp.) (1996) La Calidad de Vida. Fondo de Cultura Económica, México.
- Offe, C. (1994) Contradicciones en el Estado de Bienestar. Madrid, Editorial Alianza.
- Petrella, R. (1998) El bien común. Elogio de la solidaridad., Madrid, Tema de Debate.
- Terres D H. (1997) El Derecho a la Equidad. Ética y Mundialización Social. Barcelona, Ediciones Icaria & Antrazyt. Trputec, Z y Serrano A. (1997) Hacia un concepto de desarrollo humano sostenible. Revista Paraninfo. No. 12. Tegucigalpa.